

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración. Diario y en la imprenta de San Francisco, 32.

Dirigirse toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 28 de Octubre de 1908.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

MORET Y CANARIAS

Consideraciones

Per que nos interesa mucho que se copozca la intervención del ilustre jefe del partido liberal en el debate que la aprobada enmienda del Sr. Perojo, originó en el Congreso, dámosle preferencia, reproducción hoy del Diario de las Sesiones. Como se verá, en nada discrepan las declaraciones del Sr. Moret con lo que en extracto nos comunicó a petición nuestra, el activo corresponsal telegráfico que en Madrid nos sirve esta clase de informaciones.

Moret, interviene

El Sr. Moret: Pido la palabra. El Sr. Presidente: La tiene S. S. El Sr. Moret: Habiendo tenido que ausentarse de la Cámara el señor Conde de Romanones, me veo en la precisión de usar de la palabra en este instante.

El Sr. Conde de Romanones fué el Ministro que acompañó a S. M. el Rey en el viaje a Canarias, cuando aquellos leales habitantes, después de siglos, vieron por primera vez un Monarca de Castilla; y cuando el Sr. Conde de Romanones volvió de la expedición, hizo al Consejo de Ministros relación de todo lo que había visto y consignó en una Memoria interesantísima las observaciones que, aunque el viaje fuera rápido, no dejaban de ser sustanciosas, acerca de la situación del archipiélago. Cuando el Sr. Marqués de Casaiglesia solicitaba la intervención del Sr. Conde de Romanones, éste me manifestó la conveniencia de decir sobre este particular sus impresiones. Yo, que asentí a aquello, me veo también obligado—creo que es un deber mío—á concurrir á este debate.

Importancia de Canarias

Sabe el Sr. Presidente del Consejo de Ministros (no más tarde que ayer lo decía) que para mí es una preocupación constante el estado de Canarias. Las impresiones que entonces trajera el Ministro, lo que por mí he aprendido al estudiar en general el mundo la situación geográfica de Canarias, las luchas que cada vez van siendo más poderosas, la cuestión grave del camino á la India por el Canal de Suez ó por el Cabo, teniendo que tomar carbón en medio del camino y no siendo fácil encontrar quien se le dé, todo ello hace esa cuestión tan complicada, y me parece que faltaría á mis deberes si, habiendo sido muchos años Ministro de Estado, no dijera á la Cámara lo que todo el mundo sabe y lo que de seguro sabe muy bien el Gobierno: que en todas las Cancillerías de Europa, sobre todo en las de las Naciones de primer orden, es una cuestión de estudio y de constante observación la situación del archipiélago canario.

Responsable y director

Clara está con semejantes antecedentes, esta discusión, todo lo que aquí se ha dicho, toca muy alto á las fibras más íntimas del Gobierno. Yo, no estando en aquel banco (Señalando al banco azul), no podría, sin un acuerdo previo con el Gobierno—lo digo claramente á la Cámara—, abordar ninguna cuestión de este género, porque estas son cuestiones de nacionalidad, y en las cuestiones de nacionalidad, el Gobierno que á la sazón lo sea, como es el responsable, es también el director de cualquier materia que pueda tratarse sobre este punto.

Régimen especial

Después de haber hecho esta declaración para fijar en la mente de los Sres. Diputados que tienen la bondad de escucharme la clase de interés que esta cuestión tiene, en nada, en todo, en algo que afecta á la tranquilidad y á la unidad de sentimientos en Canarias, tengo que decir que si mi opinión prevaleciera (y no la he querido formular en

una enmienda) introduciría en esta ley una cláusula en la cual se dijera: «mientras se estudia el régimen que se ha de aplicar al archipiélago canario; porque entiendo que aquellas islas no se puedan gobernar como provincia española, que no hay conveniencia ninguna que lo aconseje. (Muy bien, muy bien, en las minorías. Varios Sres. Diputados pronuncian palabras que no se perciben)

Las interrupciones que oigo, y que me satisfacen, me llevan á añadir una observación. Estamos haciendo una ley de completa descentralización; una ley con la cual esperamos que la vida propia, las iniciativas, los sentimientos de las localidades, despertándose al salir del estrecho molde en que hasta ahora han vivido, nos darán una cantidad de savia, vida y fuerza; de la cual esperamos la regeneración ó, si la palabra parece pretenciosa, la mejora de la situación moral y material de las provincias. Dividida la de Canarias en una serie de islas, no me cabe en la cabeza cómo podrán agruparse: me parece que cada una es una unidad, y la única agrupación posible es que cada una tenga un representante.

En libertad para el futuro.

Con la Asamblea de Mayo.

Repito que no tengo la pretensión de formular en esta enmienda lo que he dicho; no tengo ahora el derecho de hacerlo, porque las responsabilidades no me tocan á mí; mi aspiración modesta hoy sería, pensando en el porvenir inmediato de aquellas islas, la introducción sencillamente de esta frase: «mientras una ley determine el gobierno especial del archipiélago», porque eso puede calmar todos los recelos y dificultades que hoy existen, y nos permitirá estudiar con toda calma cuál será la mejor manera de realizar lo que es el espíritu de esta ley y lo que es allí tan absolutamente necesario; porque, en fin, Sres. Diputados, para concluir, hay alguna de aquellas islas que no tienen agua que beber, á pesar de ser islas situadas en medio del mar, faltándoles todavía la aplicación de esas máquinas que van á bordo de los buques, para cuando se acaba el agua potable destilar el agua del mar de modo que pueda utilizarse para la alimentación. Y siendo esto así, yo pregunto: ¿cómo se van á sumar en dos ó tres aspiraciones y hacer dos agrupaciones distintas? A mí, Sr. Perojo, esto me escama. Yo creo que si, que dos satisfarán á dos, y tres satisfarán á tres, y que todas sólo quedarían satisfechas teniendo una representación de Canarias. Ahora no tengo más que añadir á esto. (Muy bien).

SALON DE BARBERIA

Plaza del Mercado esquina á Sto. Domingo n.º 6

Este nuevo establecimiento ha quedado abierto al público desde el día 24 de Octubre, con un esmerado é higiénico servicio.

DESDE ARRECIFE

Alegría y disgusto de los divisionarios

Tan pronto como tuvo noticia el microscópico grupo de divisionarios, que el Sr. Perojo (e. p. d.), presentó una enmienda sobre la execrable división, lanzaron al aire algunos cohetes, señal de regocijo. Esta bobería fué objeto de las más agrias censuras por parte de este vecindario, que cada día es más opuesto á la peste divisionaria.

Mas tarde, los dichos caciques leoninos se enteraron de que el señor Pérez del Toro había retirado la enmienda y el disgusto que estos señores recibieron fué mayúsculo, y, juramentándose, decidieron no hacer más el ridículo, hasta no ver

firmada por S. M. la non-sancta división.

Don Bernardo, modisto

Elocuente, colosal, fué el sermón que el Sr. Cura Ecónomo de esta Ciudad pronunció el 18 del corriente acerca de como deben vestir las mujeres, cuando salen de paseo.

«Por ningún caso dice el Cura, deben las mujeres salir á la calle en pelo, sino con sombrero ó mantilla muy tupida, pues no tiene conocimiento de que en ninguna parte, ni aún en Marruecos, salgan á la calle de esta manera, por lo que se conoce que este venerable sacerdote está al corriente de lo que dice La Moda Elegante.

«Que las mangas de la blusa deben llegar hasta la misma muñeca para que no luzcan los brazos; que jamás usen descote, pues además de ser perjudicial para la salud es un tremendo pecado, pues nos hace caer en tentaciones...»

«Los niños—continúa don Bernardo—, tampoco deben estar desnudos, pues eso es completamente inmoral.»

«No debéis asistir al templo con velos tan claros sino con sombreros ó mantillas.»

Y para terminar os diré: que me debéis consultar cuanto con ese asunto se relacione ad majorem Dei gloriam.»

¿Qué os parece, queridos lectores, la suerte que les ha caído á las señoras y señoritas de esta ciudad?

En adelante no tendrán que suscribirse á los periódicos de modas.

Nadie pudo sospechar que nuestro cura pudiera estar tan al corriente de estas materias, pues por el sermón pronunciado el 18 está bien demostrado su pericia en asuntos de esta naturaleza.

En vez de predicar el Evangelio, continúa el amigo D. Bernardo hablando de las modas, pues así el número de fieles aumentará para oír la voz del representante de Cristo.

Se conoce que don Bernardo se fija mucho en el bello sexo, cuando tan minuciosamente relata la indumentaria femenil.

Ahora le recordaremos lo que dijo San Pablo: Multi sunt qui se castraverunt propter regnum Dei.

Incendio

En la casa habitación de doña Fermina se inició un incendio, que pudo traer lamentables consecuencias de no haber acudido á tiempo varios socios del Casino, que desde uno de los balcones lo notaron, marchando inmediatamente á dicha casa y llamándoles, pues á esa hora, la 1 y media de la madrugada, se encontraban recogidos, no solo los dueños sino todo el vecindario.

Buen viaje

Para esa capital embarca el señor comandante de Ingenieros y el teniente encargado de instruir la sumaria, sobre el asunto de que tienen noticias esos lectores.

Para Las Palmas nuestro amigo don Juan Varona.

Aplausos

Los recibe, y en demasía, el señor Miranda por lo bien que está empujando la parte de la nueva reforma de la calle de León y Castillo.

Al Sr. Gobernador Civil

Es verdaderamente escandaloso lo que sucede en el pueblo de Yaiza, con la instrucción pública.

El maestro del referido pueblo no puede dar clase, porque el ayuntamiento no daba locales para ello. ¿Puede el Sr. Gobernador tomar cartas en el asunto, y obligar al Ayuntamiento—según dicen no se sabe lo que es—para que cuando antes se facilitó al Sr. Maestro los locales convenientes con el fin de que aquellos niños recibieran el saludable pan de la enseñanza?

Diálogo divisionario

Preguntado un señor que ha ocupado puestos en esa Capital, sobre los beneficios que trae la división contestó: Muchos; pero sobre todo que habrá más gente empleada.

¡Velay!—hemos dicho nosotros—porque este buen señor es tan entusiasta «divisionario», pues si no fuera por alguna colocación donde coma, maldito lo que le importaba la división á este inclito hijo de Lanzarote.

Estómago obliga, y nada más.

Es cierto

Aseguramos que no ha sido rectificado el acuerdo de este Ayuntamiento sobre el pedir los locales que ocupa este batallón.

Nos hemos impuesto que también se acordó pedirle 150 duros mensuales, lo cual no me parece exagerado, pues dicho municipio no solo sufrió gastos de consideración al arreglar los expresados locales, sino que ha perdido muchas pesetas, por desalojar á los individuos que los ocupaban.

Todos los que por el bien de nuestro pueblo se interesan, aplauden el acuerdo de la corporación municipal.

Parece que se ha dicho que el tal acuerdo se llevó á efecto por los sucesos ocurridos recientemente, lo que nosotros desmentimos, pues hace mucho tiempo se pensaba en ello.

Todo cuanto este batallón ha necesitado, sin obstáculo de ninguna clase, se le ha dado, y es justo, justísimo, que este ayuntamiento pida lo que le pertenece.

Nadie puede negar el carácter pacífico y bondadoso de los isleños pues más tolerantes que nosotros, nadie; pero cuando se nos pica, saltamos, puesto que nuestra sangre no es de hachata como algunos creen.

Telegramas

Desde esta ciudad se ha telegrafado al ilustre hombre público don Segismundo Moret, para que se opusiera á las enmiendas presentadas por el finado Sr. Perojo, por ser perjudicial, administrativamente y políticamente para esta isla.

Viajeros

De ese Capital nuestro distinguido amigo el joven poeta D. Francisco Jordán.

De Liverpool, D. Maximiliano Díez.

Bienvenidos.

A. R.

23-10-1908.

LA DIVISION DE CANARIAS

Nuestros Diputados

Por el vapor M. L. Villaverde, y con una tarjeta del Sr. Marqués de Casaiglesia, hemos recibido un ejemplar del Diario de las Sesiones del Congreso, correspondiente al día 17; día en que, por la enmienda aceptada del Sr. Perojo, Las Palmas obtuvo el descoyuntamiento de Canarias; triunfo único y exclusivo del caciquismo político que en esta región ha imperado con el amparo de los Gobiernos.

Agradecemos al Sr. Rancés su atención; pero él nos perdonará que insistamos en nuestros primeros juicios y en nuestras primeras censuras, por más que, como nos adelantó nuestro corresponsal telegráfico en Madrid, comprendamos que su discurso, dentro de una que no creemos necesaria consecuencia ministerial, pues que el país está por encima de cualquier ministerialismo, fué de más sustancia, de más nervio, de más sentido, que el desdichado del Sr. Benítez de Lugo, su compañero de representación.

Los discursos de los diputados, cuando estos discursos no son de gracias por lo que se ha obtenido, se parecen, como muy gráficamente se dijo en el mítin último, á respuestas mortuorias, y Tenerife y Canarias, á excepción de Las Palmas, tenían derecho á esperar de los representantes suyos, otras actitudes y otros arrestos, en problema de tan honda trascendencia, en problema que no es el que se agita en el país, sino en una pequeñísi-

ma parte de este país: en la ciudad de Las Palmas.

Y cuando las actas no sirven más que para llorar el pie de lo que no supieron ó no quisieron evitar, esas actas deben romperse, como orgullosamente prometió el Sr. Perojo, refiriéndose á la suya.

Ya publicaremos todo el debate «divisionario», y el país verá como, aun con los retoques de corrección de cuartillas, los discursos de esos diputados no fueron más que cataplamas; por que en esos discursos se huyó de afrontar con resolución y energía la causa principal é inmediata de la enmienda del señor Perojo, que no es otra que una imposición del caciquismo leonino, para no perder en Las Palmas, su asiento principal, la influencia que le iba restando las habilidades populares de los Sres. Franchy y Ramirez Doreste.

No han estado, pues, nuestros diputados, á las alturas de las circunstancias.

Buenas medidas

El Sr. Alcalde de la vecina ciudad, que con un Ayuntamiento que lo secunda, está á diario dando pruebas de sus acertadas disposiciones y de su interés por la cosa pública, ha dispuesto, con el aplauso unánime de todos sus administrados, que los propietarios de casas situadas en la Higuera y la Cuesta, que carecen actualmente de letrinas, las construyan en breve plazo, con el fin de que resulten habitables y en condiciones higiénicas.

Al unir los nuestros á los parientes que se le tributan y haciéndonos eco de los deseos de aquellos vecinos, suplicamos al Sr. Ascanio, estudie y proponga á la digna Corporación de su acertada presidencia, el establecimiento de una escuela de párvulos para los citados barrios y, también, el tendido de una tubería que los surta de agua.

Confiamos mucho en que sean atendidas estas peticiones, pues que aquella autoridad municipal y aquellos vecinos y Ayuntamiento, después de desterrar ese maleante caciquismo leonino, que á todos nos trae disgustados y violentos, se dedican á mejorar los servicios públicos y á atender que esto resulten mejorados por el esfuerzo de todos.

Repetimos que sentimos envidia y que esta envidia no es otro sentimiento que el de un éfan de que, urgentemente, hagamos lo mismo, imitando la conducta del Sr. Ascanio y de los concejales que componen aquella Excma. Corporación municipal.

DE CORREOS

El vapor M. L. Villaverde, ha traído:

De Cádiz

Para esta Capital 12 sacas de correspondencia ordinaria.

7 id. de certificados impresos. 1 despacho. 184 paquetes postales. 9 valores declarados. 3 objetos asegurados.

Para Las Palmas 10 sacas de correspondencia ordinaria.

6 id. de certificados impresos. 1 despacho. 140 paquetes postales. 5 valores declarados. 2 objetos asegurados.

Para Santa Cruz de la Palma 2 sacas de correspondencia ordinaria.

Para la Laguna y Arrecife 1 saca de correspondencia ordinaria para cada uno de estos destinos.

De Las Palmas

Para esta Capital 1 saca de correspondencia ordinaria.

1 despacho. 2 paquetes postales.

# A los cosecheros de tomates. — La luz más barata del mundo

APARATOS en todas formas y tamaños desde 2 pesetas en adelante, con una gran potencia de LUZ, y con un gasto de 2 céntimos por hora. CARBURO DE CALCIO Y MECHEROS.—Dirijirse á Luis de Puga y Martínez en CUATRO CAMINOS.—Santa Cruz de Tenerife.

## Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fábrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

El vapor correo *Delfin*, que llegará el 30, conduce para estas islas: 31 sacos de correspondencia ordinaria. 16 id. de certificados impresos. 2 despachos. 21 pliegos de valores declarados. 2 objetos asegurados. 339 paquetes postales.

### JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

**CONCURSO**  
Aprobadas por la superioridad las plantillas del personal administrativo para el desempeño de los servicios que han de correr á cargo de esta Junta, por acuerdo de la misma y cumpliendo con precepto reglamentario, se abre concurso para la provisión por el Ministerio de Fomento del cargo de Secretario Contador. El plazo para admitir solicitudes es de quince días á contar de esta fecha, pudiendo los concursantes que reúnan las condiciones que se detallarán remitir la al Sr. Presidente de esta Junta, durante el citado plazo.

El sueldo asignado á esta plaza es de cuatro mil pesetas anuales, y para poder optar á la misma, se necesita demostrar hallarse en posesión del título de Abogado ó de Perito Mercantil ó haber desempeñado, sin nota desfavorable, un destino de igual categoría en las oficinas de Contabilidad del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

No serán aceptadas ni tendrán validez en el concurso las solicitudes que no vengán acompañadas de los documentos acreditativos de las condiciones señaladas.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Octubre de 1908.—El Presidente, *Manuel de Cámara*.—P. A. de la J., El Secretario interino, *José Ruiz Arteaga*.

### EN EL AYUNTAMIENTO

#### Notas de actualidad

Ayer fué día de gran aparato y movimiento en la calle de Méndez Núñez.

Se iba á celebrar una sección extraordinaria para conocer y juzgar la conducta del Sr. Ravina, y ello fué motivo para que el Sr. Santos Ecay, que trata de dar tres y raya al Sr. Lacierva, enviara á custodiar al Alcalde á todos los Guardias de O. P. que tuvo á su disposición. Hasta el popular Dionisio formaba parte de la columna de honor que tenía el Sr. Alcalde, al mando del Inspector D. Juan Iglesias.

Y el Sr. Ravina, secundando las medidas previsoras, de alta previsión del Sr. Santos Ecay, dispuso que la Guardia municipal hiciera compañía á los del orden. Y en este refuerzo figuraba el celador de policía urbana D. Francisco Tapia. En aquella amalgama de Policías contamos treinta hombres. Y el servicio de vigilancia de la ciudad abandonada.

Triste situación la de un alcalde que tiene que ir al despacho entre guardias!

Y por si faltara algo, por si no había fuerza suficiente para la guarda y custodia del Sr. Ravina, presentábase el Sr. Vilela—el dramaturgo, eh—capitanando á 41 obreros de la llamada «Unión Marítima». Estos individuos, perfectamente instruidos se spostaron fuera del edificio, formando un potente retén.

¡Desdichados trabajadores! Pero como no concurrió número suficiente de concejales, se agió la función. La sesión no se celebró. Y cada uno de aquellos obreros con un ejemplar de «El Cristo de la Laguna» fuese tranquilamente á donde quiso.

El jornal que perdieron de ganar en el muelle les será abonado del importe de los ejemplares que se venden del famoso drama.

Dícese que el Sr. Santos Ecay dispondrá que este mes se dé una media paga más, como justificación á la Guardia de Orden público.

A continuación publicamos el telegrama dirigido por el Sr. Benítez, á los Senadores y Diputados solidarios:

Presidente Corporación encargada de cumplimentar este acuerdo á Reimundo Abadal, Emilio Licars, Odon de Buen, Fernando Fabra, Marqués de Abella, Manuel Farguall, Manuel Bonmati, Francisco Suñer, Mariano de Gomar, Eusebio Jovert, Epifanio Fortuny Barón de Esponella, Agustín Sarda, Alberto Rusiñol, Juan Espugas, Car-

los de Camps Marqués de Camps, Senadores de la Solidaridad catalana.

Julio Nougués, Ramón Mayer Marqués de Tamarit, Jaime Carner, Manuel Ravents, Joaquín Llorens, Eusebio Bertraud, Idefonso Suñol, Emilio Junoy, Francisco Maciá, José Valles, Mariano Bordas, Luis Ferrer, Ignacio Girona, Federico Rshola, Leoncio Soler, Salvador Rius, Francisco Pi Arsuaga, Francisco Cambó, Diputados de la Solidaridad catalana.

Octubre 26.  
«Ayuntamiento hoy acordado unanimidad entre vuestras aprobación numeroso público asistió acto, solicitar V. demás compañeros solidaridad catalana, amparo defensa intereses prerrogativas circunscripción Tenerife demás islas postergadas Gobierno por desconocimiento problemas regionales despojos frecuente viene recibiendo capital provincia huérfana representación parlamentaria pues actuales Diputados Tenerife no han demostrado celo entereza dejando prevalecer injusticias incesante labor división provincia egoismo secundado Cortes otros diputados que obedecen sin duda inspiraciones absorbente funesto caciquismo actual perturbación Archipiélago.—*Adolfo Bentles.*»

## TAGOROR "LOS PÁJAROS"

Realmente es necesario, y se impone, la adopción de medidas enérgicas tendentes á castigar como se merecen á estos foragidos que, sin trabas de género alguno y en medio de la mayor impunidad, están cometiendo hechos que bien merecen la severa sanción de la ley.

Después de la monumental paliza que en la Cuesta propinaron á don José Montesdeoca, en cuadrilla, ahora, los ya célebres sujetos, como confirmación á los buenos antecedentes que los recomiendan, han cometido una serie de tropelías inauditas.

Según las noticias que hemos podido recoger, de las cuales nuestro colega *El Progreso* se ocupa también extensamente, los célebres individuos en la noche del sábado provocaron una pendencia en las inmediaciones de la Cuesta—que parece es el lugar que, como cómodo, han tomado para sus hazñas—y en la del domingo, la misma cuadrilla intentó penetrar á viva fuerza en distintas ventas ó establecimientos de la referida Cuesta, llegando uno de ellos hasta el hecho osado y criminal de cometer un allanamiento de morada en la casa de un honrado matrimonio, acostándose en la cama.

Y ya que la policía de esta capital ha tenido la buena idea de capturar á los afamados pájaros—padre é hijo—, bueno fuera que se les castigara como se merecen.

La opinión pública alarmada solicita ese castigo.

## Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

### El cardenal Casañas.

Madrid 27—18.  
Participan de Barcelona que hoy falleció repentinamente en aquella ciudad el cardenal Casañas.

La noticia ha producido impresión.

### Los Reyes en Barcelona.—A Zaragoza.

Madrid 27—19'10.  
Sus Majestades estuvieron hoy en Montserrat.

Al regreso asistieron a un concierto, siendo aclamadísimos.

El teatro estaba concurridísimo.

Terminado el concierto, don Alfonso y doña Victoria salieron para la histórica ciudad de Zaragoza.

Hízoseles una afectuosa despedida.

### Entre bandidos y civiles.

Madrid 27—20'40.

La benemérita ha tenido un nuevo encuentro con los penados que se evadieron en Jerez.

Los bandidos lograron escapar, internándose.

La guardia persigüeles sin descanso.

### La futura escuadra.

Madrid 27—21'15.  
En la sesión de hoy en la alta Cámara el señor Dávila ofreció denunciar las irregularidades que se han cometido en la subasta para construcción de la proyectada escuadra.

Las palabras del señor Dávila causaron emoción en la Cámara.

Presente el ministro de Marina, señor Ferrándiz, contestó excitadísimo las acusaciones del señor Dávila.

Hubo un ligero incidente. Hay verdadera excitación por conocerse los fundamentos en que el señor Dávila basará su acusación.

### Rancés y Benítez de Lugo Gallardías de Rancés.

Madrid 27—21'55.

Como la prensa de esta Capital, en extensos despachos ha reflejado los sucesos habidos en esa Capital, y la indignación que ha producido la inexplicable conducta de los diputados señores Rancés y Benítez de Lugo, que por su extremada debilidad en la defensa de los intereses de esa isla han merecido una total y enérgica desautorización, el señor Rancés, en la sesión de esta tarde, en el Congreso, recogiendo cuanto dicen esos cablegramas, explica á la Cámara que desatendía la petición de Tenerife respecto á que dimita su acta por considerar que el mitin en que se le descalificó no ha tenido importancia alguna.

El señor Benítez también usó de la palabra censurando á los corresponsales y desatendiéndose de la descalificación.

### Lacierva tirando capotes.

Madrid 27—22'40.

Amplo mi anterior despacho.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva, ante la indiferencia con que el Congreso recibió las declaraciones del desautorizado representante de esa circunscripción, y para justificar la conducta de los diputados, echó un capote apoyando á Rancés y Benítez de Lugo, atacando duramente á la prensa y á sus corresponsales.

La colonia tinerfeña hace sabrosos comentarios calificando merecidamente la conducta de los diputados.

## SASTRERIA LAS CUATRO NACIONES

En este acreditado taller se acaba de recibir un magnífico surtido en géneros de invierno y una infinidad de chalecos de fantasía, propios para la presente estación.

También acaba de traer este establecimiento un afamado cortador de uno de los mejores talleres de Barcelona.

## NOTAS MILITARES

A 80.000 hombres ha quedado reducido nuestro Ejército en activo.

Los ayudantes de los Infantes de España usarán de un distintivo especial, que consiste en unos cordones de plata llevados en la misma forma que los ayudantes de los generales.

Se ha resuelto favorablemente la instancia para que á los músicos de tercera se les conceda la gratificación de efectividad designada á los cabos de corneta, tambores y trompetas.

## NOTAS MARÍTIMAS

Los 16 vapores que fondearon ayer en este puerto, conducían 1961 pasajeros.

Ayer, en este puerto, se encontraban fondeados 23 vapores.

Hasta las 7 de la mañana de hoy habían entrado 3 vapores con 359 pasajeros.

A las 11 quedaron señalados 2 vapores más.

Leemos: «El comandante general del Apostadero de Ferrol, Sr. Marqués de Arellano, ha girado una visita de inspección á la corbeta *Nautilus*.

Uno de estos días entrará el buque en el Arsenal para hacer reparaciones.

Dícese que en el primer viaje de instrucción que realice el clipper irá á Buenos Aires.

Por el correo último de Cuba se ha recibido el diploma conteniendo el título de socio honorario del *Centro Gallego* de la Habana á favor del comandante de la *Nautilus* D. Salvador Moreno Elizaga.



Barcelona, 7 Enero 1908.

«Una anémia que degeneró en

## RAQUITISMO

era lo que tenía mi hija Irene en la actualidad de 3½ años de edad, y no obstante haber probado varios tónicos, algunos de los cuales le provocaban náuseas, ninguno le alivió sus padecimientos. Iba debilitándose y adelgazaba gradualmente. Me aconsejaron probar la Emulsión SCOTT y quedé maravillado del resultado. Irene principió á comer con apetito, recobró sus fuerzas y bien pronto pudo andar. Además, la Emulsión SCOTT la libró de las bronquitis que le atacaban cada invierno.»  
LEOPOLDO MENENDEZ.  
Calle Pen D'or n.º 1.



Yendo al caso pues; no cabe duda de la curación rápida del raquitismo de esta niña por medio de la Emulsión SCOTT, puesto que es su mismo padre quien da de ello testimonio. Sólo la de SCOTT tuvo éxito, porque ninguna otra Emulsión contiene los ingredientes finos que dan energías, elaborados por el sin rival procedimiento de SCOTT y de ahí que ninguna otra emulsión cura el raquitismo como la

## Emulsión SCOTT

Los padres pueden asegurar la curación de sus hijos con fijarse tan solo en que esté «el hombre con el pescado» en la envoltura.



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos María, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 26 «cruz» en sellos de correo para el franqueto. En todas las droguerías y farmacias. ¡Obligase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» marca del procedimiento SCOTT!

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 47.50

Idem id. con 24 frascos pequeños 49.25

Idem id. con 2 docenas de Parches

porosos, marca EXCELSIOR 11.00

Representante: Juan E. Cermeño.—

Santa Cruz de Tenerife.

## POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa

(De nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 27—13'10

### BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 83'50.

Acciones Banco de España á 443 00.

Amortizable 5 p 8, á 101'85.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 28'01 por £.

París, vista, á 11'65 p 8 P.

### Bolsa de París

Exterior Español, á 94'82.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 331'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 408'00.

## VARIAS NOTICIAS

Anoche en el paseo, en la Plaza de la Constitución, sufrió un síncope la distinguida y bella señorita Rosa Lecuona y Hardisson, siendo atendida por gran número de señoras y caballeros.

Vivamente deseamos que el accidente no haya tenido consecuencias.

El carrero Ramón González y su suegro Pedro Morales, acusados y detenidos por el bárbaro asesinato de Gregorio Hernández, en la calle de San Juan Bautista, el domingo pasado, se han confesado autores del delito.

Vaga por esas calles de Dios una familia con cinco pequeñuelos.

Estos desdichados atraviesan por un horroroso estado de miseria, según se nos informa.

La caridad está diciendo que las autoridades no consientan, sin remediarlos, estos dramas dolorosos de la pobreza y del abandono.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha circulado una Real orden excitando el celo de los gobernadores de provincia, á fin de que castiguen todas las faltas que se cometen por uso indebido y perjudicial de la nieve y demás productos químicos similares.

Hace bastante tiempo que no nos visita nuestro colega *La Defensa*, de Las Palmas.

¿Qué le sucede al nuevo adalid del señor León y Castillo?

Hemos recibido los cuadernos 41 á 44 de la notable obra «Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España», escrita por el insigne historiador Sr. Conde de Torano, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del Editor don Felipe González Rojas calle de Rodríguez San Pedro 9, Madrid y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

Seguros de que á muchos de nuestros lectores ha de ser útil la noticia, les participamos que han llegado las célebres navajas que no necesitan afilarse. Se trata de la GILLETE.

Con ella puede afeitarse el más inexperto, sin temor á cortarse.

El que posee una GILLETE puede decir que tiene siempre en casa un hábil barbero á su disposición, por dos ó tres céntimos cada vez.

Estas navajas se venden á 25 y 30 pesetas en la droguería del Sr. Espinosa, en Santa Cruz de Tenerife.—Plaza de la Constitución, esquina á Castillo.

Tenemos entendido que se trata de fundar en esta población una casa de socorros, montada con todos los adelantos modernos.

Sin renunciar á ocuparnos con la necesaria detención en este asunto importantísimo, mucho deseáramos que la benéfica y humanitaria idea tuviera confirmación práctica; pues, indiscutiblemente, desde que el ilustre y nunca olvidado doctor Costa inició el propósito, viene cada día haciéndose más urgente y necesaria su realización.

Los Sres. Swanston y compañía, de Londres, participan á sus agentes, Sres. Demasy y compañía, las siguientes noticias:

La demanda para bananas está buena, caja á 11. El mercado para tomates está sin variación desde nuestro último aviso caja á 9. Se cree que los precios subirán.

En Liverpool los precios para bananas varían entre 6 y 10 y para tomates entre 6 y 10. Embarquen frutos en primera oportunidad. El mercado está más firme y subiendo.

Desde el lunes de esta semana, las horas de oficina en la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Timbre y Giro Mútuo, serán de una á cuatro de la tarde.

El día 14 de Diciembre ha sido señalado para el comienzo de los juicios de las causas de la competencia del Tribunal del Jurado, procedentes del Juzgado de instrucción de Las Palmas.

Juez especial en la sumaria que está instruyendo en este Juzgado, en virtud de denuncias presentadas por este Gobierno Civil á petición ó á informes del Alcalde, ha sido nombrado el que lo es del partido judicial de la Laguna.

Los Sres. G. E. Hudson & Son de Londres participan en telegrama de hoy que el mercado para frutos está en alza, cotizando los atados con tomates de 9/ á 12/ y los guacales con plátanos de 8/ á 10/.

## LA BOTA INGLESA

ha recibido un gran surtido de calzado inglés, para niños y caballeros. Este calzado es de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra).

Cruz Verde, 15,

frente á la tabaquería de D. M. Herrera.

## Vinos blancos del país

del pasado año, los vende los señores Vidal y Hermano en la Villa de Icod, á los ventajosos precios de pesetas 0'40 litro, en dicho pueblo, y 0'30 de salida, garantizando su legitimidad y pureza.

**Registro civil**

Día 27  
**NACIMIENTOS**  
 Josefa Hernández y Montesino.  
**DEFUNCIONES**  
 No se inscribieron.  
**MATRIMONIOS**  
 Miguel Lorenzo Marrero, del Puerto de la Cruz, soltero, con María del Carmen Rizzo y Herrera, de Hermigua, soltera.  
 Demingo Gaiván Baute, de esta Ciudad, soltero, con Hortensia Rodríguez, de Granadilla, soltera.

**Sección marítima**

- Día 26  
**ENTRADA DE VAPORES**  
**189-Addah**, inglés, de Dakar para Liverpool; á Elder,  
**190-Chasna**, español, de Hermigua á Hamilton.  
 Día 27  
**191-Siena**, italiano, de Santos para Génova; á Elder.  
**192-Sevend Foy**, noruego, de Saudfjord para South Shealand; á la orden.  
**193-Pericles**, inglés, de Sydney para Londres; á Hamilton.  
**194-Sardinia**, noruego, de Fallmouth á Thoresen.  
**195-Tenerife**, español, de Santa Cruz de la Palma; á Hamilton.  
**196-Guanche**, español, de Tazacorte; á Elders Fyffes.  
**197-Frey**, noruego, de Saudfjord para South Shealand; á la orden.  
**198-Frigg**, noruego, de Saudfjord para South Shealand; á la orden.  
**199-Segovia**, noruego, de Calais; á Thoresen.  
**200-Carmen**, español, de Adeje para Hermigua; á Hamilton.  
**201-Adolph Woermann**, alemán, de Hamburgo para Durbau; á Jacob Ahlers.  
**202-M. L. Villaverde**, español, de Barcelona para Santa Cruz de la Palma; á La Roche.  
**203-Zaria**, inglés, de Liverpool para Opopo; á Elder.  
**204-Seagull**, español, de Puerto Cruz; á Elder.  
**205-Sicilia**, italiano, de Génova para Buenos Aires; á Elder.  
**206-León y Castillo**, español, de Las Palmas para Valverde; á Elder.

**Compañía Arrendataria de Tabacos**  
 REPRESENTACIÓN DE CANARIAS  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Desde el lunes 26 del corriente las horas de despacho de Caja y Giro mutuo de estas oficinas serán de 1 á 4 de la tarde.

**Academia particular de música**  
 á cargo de D. Regino Ariz, Director de la Escuela y Banda Municipal, primer premio del Conservatorio y expresidente de la Sociedad de Conciertos de Madrid.

Lecciones de Solfeo, Piano é instrumentos varios; armonía é instrumentación.  
**CLASES Á DOMICILIO**  
 Para informes, dirigirse á D. Alvaro Lecuona Pówer.—Alfonso XIII, 38.

**PEEK, FREAN & Co.**  
**LONDRES**

**FABRICANTES DE GALLETAS FINAS**  
 Proveedores de S.S. MM. los Reyes de España  
 Pídanse las galletas de esta marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurantes y Hoteles.

**PAT-A-CAKE es la mejor galleta**

**SELLOS DE CAUCHOU**  
 se hacen en esta imprenta con prontitud y esmero, á precios económicos.

**SE VENDE** una gran cocina propia para Fonda ó Restaurant. Darán razón: Marina, 33.

**MALAS DIGESTIONES**  
 En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido **DISPEPSIA**  
 palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalex)** que cura las **ACEDIAS Y VÓMITOS**  
 así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.  
 Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
 Se remita por correo foliado á quien lo pida

**Dr. SECCHI**

Mdicina interna y cirugía general  
**Fartos**  
 y enfermedades de niños  
 Teléfono núm. 296  
 Consultas de 12 m. á 2 tarde.

Se ha trasladado á Imeldo Seris 40

**Modista**

para toda clase de **CORTES** y **CONFECCIONES**, con arreglo á los últimos figurines, se ofrece una, recién llegada á esta Capital.  
 Para informes: La Rosa 27.  
**Precios moderados**

**Acaban de llegar**

Al Establecimiento de Ultramarinos de **Servando Fernández del Castillo**  
 Calle del Sol, 31

los renombrados quesos de Roquefort, Gruyere, Patagrás y Bola, miel de abeja y de caña, bacalao sin espinas y con ellas, thé verde, mortadelas, salchichones italianos, aceite puro, aceitunas canarias aliñadas, gran surtido en chocolates y galletas finas, sopa Juliana en paquetes y por libras, Puré de todas clases, Tapioca fina del Brasil, Sopa francesa, cacao en latas, licores de todas clases, á precios excepcionales, leche marca «Ideal», azúcar de San Pedro del país.  
 Además se vende la tan conocida y acreditada cerveza **HAMMONIA**, blanca y oscura.

**SIEMPRE CONSERVA**  
 este establecimiento, para sus clientes, el puro vino de la Matanza, sin adulteraciones, cosechado expresamente por su dueño para esta Casa

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Sociedad de Seguros sobre la vida y rentas vitalicias, á primas fijas.

Capital social . . . Ptas. 15.000.000'00  
 Reservas generales » 23.372.309'25  
 Total . . . » 38.372.309'25

Pagado á los asegurados, hasta 31 Marzo de 1908: Ptas. 40.645.188'86

P. gado en esta Provincia más de 800.000 Pesetas

Para informes y contratos en esta Provincia: Inspector: D. Francisco Martínez Miranda, Triana 134.—Las Palmas de Gran Canaria.

Subinspector: D. Pedro Ramírez Trinidad, Plaza de la Constitución núm. 4.—Santa Cruz de Tenerife.

Delegados: En Las Palmas de Gran Canaria, Sres. M. Curbelo y Ca. En Santa Cruz de Tenerife, D. Antonio Lecuona Calveras.

**Empresa de Aguas del Mirabal**

**CONVOCATORIA**

Se cita á los Sres. Accionistas de esta Empresa, para que concurran el 28 del actual y hora de las 14 al Teatro de esta Villa con objeto de celebrar Junta general extraordinaria para tratar asuntos de interés general.  
 Villa de Icod, Octubre 25 de 1908.  
 —El Presidente, **F. G. Fajardo**.

**Teja plana francesa**

En la presente semana se espera un cargo de Marsella. Para la venta en comisión: **T. MARCO Y CA., S. en C.**

**William Johnson**

TEMPLE COURT  
**Liverpool**

**Edward Holbrook**

SMITHFIELD MARKET  
**Manchester**

Estas casas establecidas de antiguo en los mercados de Liverpool y Manchester, se ocupan de la venta de frutos de estas Islas y dados los conocimientos que poseen, el crédito que gozan y el personal de que disponen para la venta de los mismos, es suficiente garantía para que los señores exportadores les honren con sus remesas, en la seguridad, dada la economía en los gastos, dejarán complacido al remitente.

Informes pueden pedirlos á cualesquiera de los Bancos de Inglaterra.

**Sastrería Elegante Militar**

San José, 32  
 En este acreditado taller se confeccionan impermeables para militares y paisanos en la forma que se desee.  
 Garantizamos su calidad.  
**Precios económicos**

**FONDA**

Trato esmerado, precios económicos; sitio céntrico y próximo á la estación.  
 Calle San Francisco, 13.  
**CÁDIZ**

**El WHISKY de mayor reputación en el mundo**

**BUCHANAN'S BLACK & WHITE and RED SEAL**

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos  
 Sub-Agentes: **Caulfield & Sons.**

**La Aseguradora Española**

Junta general extraordinaria  
 Segunda convocatoria

Se convoca á los Sres. Accionistas á la Junta general extraordinaria que tendrá efecto el 31 del corriente, á las dos de la tarde, en el local social, con objeto de someter á su deliberación el actual estado económico de la Compañía, dando cuenta de las renunciaciones presentadas y tomar, en su consecuencia, los acuerdos que procedan.

La sesión complementaria de esta Junta se celebrará el día 2 Noviembre á las 2 de la tarde.  
 Santa Cruz de Tenerife, 26 de Octubre de 1908.

**F. Garavito.**  
 Secretario accidental.

**Tenedor de libros**

con bastante práctica se ofrece para trabajar por horas.  
**HONORARIOS MODICOS**  
 En esta imprenta informarán.

**THE BRITISH STORES**

**SHARP & COMP.**  
 14, CRUZ VERDE, 14

Este nuevo establecimiento ha quedado abierto al público el 5 del corriente.

Grandes existencias y variados surtidos de artículos para Señoras, tales como blusas, ropa interior de todas clases, artículos de fantasía, telas para trajes, adornos, cinturones, cintas, encajes, etc. etc.

Para caballeros y niños hay también un extenso y selecto surtido de ropa interior.

Bastones, pipas, cigarros, cigarrillos. Pianos y Mobiliario inglés.  
 Un variado surtido á la vista de artículos de toilet.

Extenso muestrario de géneros para trajes de caballeros. Se toman las medidas y garantizamos hechuras perfectas. Se sirven encargos de cualquier artículo, con gran rapidez.

La casa **SHARP & COMP.** cuenta con persona inteligente en el mercado de LONDRES, quien le suministra con la mayor economía todos los artículos de la más rigurosa moda, la que pone á dicha casa en inmejorables condiciones para merecer el favor del público.

**Regimiento Infantería de Orotava núm. 65**

**MAYORÍA**

El día 31 del presente mes á las diez de la mañana y en el local que ocupa este Regimiento en el sitio denominado cuartel de San Agustín de esta población, tendrá lugar la venta en pública subasta de un caballo y una mula procedente de esta unidad.

Lo que se hace saber por medio del presente edicto para conocimiento de los que deseen interesarse en dicha licitación; teniendo en cuenta que los gastos que ocasionen la inserción de este anuncio serán de cuenta del rematante.

Orotava, 9 de Octubre de 1908.—  
 El Teniente Coronel Mayor, **Francisco Nájera.**—V.º B.º: El Coronel, **Castilla.**

**Vinos tintos del país**

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero, por barriles y garrafones, á 0'50 pesetas litro.

**Alfonso XIII núm. 30**

**En la Costa Sur de esta Capital**

donde llaman «Cabritas» se vende una finca de cuatro fanegadas y media de cabida, con atarjea para riego.

Informes: Castillo núm. 24. 4415

**Al público**

Se hace y se compone toda clase de obra de mimbres, á precio de fábrica.  
 Informarán: Plaza de la Iglesia, 15.

**PIANO**

Se vende uno nuevo de marca acreditada. Dará razón en esta ciudad, don J. Schwartz.

**SE VENDE**

una tierra de pan sembrar en el Pinar (Granadilla), de la pertenencia de don José Rivero Cano. Dará razón D. Felipe Amaral, calle de Ferrer núm. 23.

También se vende una vaca suiza de un año y meses.

**Se desea**

comprar ó tomar en arrendamiento una casa con jardín en esta Capital ó en sus afueras.

Para informes dirigirse por correspondencia á la Administración de este periódico. 37-25

**GANGA**

Por falta de local se vende un magnífico armatoste acabado de construir, bien pintado, con todos sus cristales y valorado en mil pesetas, se da en trescientas cincuenta. En la Tabacquería Alameda de la Marina, darán razón y se expondrá á quien lo desee.

**SE ALQUILAN** habitaciones con muebles ó sin ellos. Informarán: Marina, 33.

**FOTOGRAFÍA ALEMANA**

34, San Francisco, 34

Retratos modernos color SEPIA. Ampliaciones de todos tamaños.

**Precios módicos**

—¿Por qué hablas de la muerte en la primavera de la vida? ¿Por qué esas ideas lúgubres?

—Por la tristeza de mi alma, cuya causa me es desconocida. Tengo sombríos presentimientos, y me parece que una catástrofe inevitable nos amenaza, que toda mi alegría, todas mis felicidades, se van á desvanecer como un sueño.

En aquel momento las lágrimas de Paulina hicieron explosión, y durante breves instantes corrieron abundantes por el pecho de su esposo.

Este tomó la linda cabeza de Pauline entre sus manos, y cubriéndola de apasionados besos, murmuró con esa voz cariñosa con que se habla á los niños:

—¿Sabes Paulina de mi corazón, que jamás te he visto de ese modo? Dices que no estás enferma, pero tus manos arden y están calenturientas. Busquemos la causa de tu malestar. ¿No te fastidia vivir en la soledad? Si fuera eso, me explicaría tu estado, pues el fastidio es un mal terrible.

Una dulce sonrisa se dibujó en los labios de Paulina.

—¿He adivinado?—preguntó Tancredo.

—Si eso fuera,—respondió la Marquesa,—sería indigna de ser feliz! Esta morada es un verdadero Paraíso Terrenal, y rodeada de tres seres amados, no temas eso, querido Tancredo, y no te canses en buscar una solución al enigma. He dormido intranquile; sueños extraños y siniestros han impresionado mi imaginación. Esa impresión peserosa desaparecerá, y á tu regreso me encontrarás como siempre, alegre y feliz.

—¿Cuánto bien me haces, Paulina! Tus palabras son dulces y consoladoras!—exclamó el marqués de Hérouville.—Sí, te creo, quiero creerlo; ya iba teniendo miedo,

gos eran alegres, es cierto, y las réplicas se cambiaban con vivacidad entre los numerosos colvidados, sentados alrededor de la mesa en bancos de madera y escabales; pero no se oían amenazas, ni vociferaciones, ni cosa digna de llamar la atención, que ninguno de los piratas estaba ebrio.

Los que debían pasar la noche en sus petates todavía bebían, llenando de tabaco sus cortas pipas, negras como el ébano.

Los doce hombres dispuestos á seguir al Capitán y al Teniente daban la última mano á sus preparativos.

Se habían puesto sus trajes de expedición, y jamás nada más pintoresco pudo inventar el lápiz del inmortal Callof. Los doce piratas parecían escapados de la «Corte de los Milagros.»

Los unos reconocían sus pistolas, asegurándose de que los oídos estaban bien cebados de pólvora. Los otros aguzaban el filo de sus puñales y de las hachas. Otros, en fin, acababan de ennegrecerse la cara con una preparación compuesta de hollín y aceite, que les daba un aspecto odioso y les hacía desconocidos.

Las once y media sonaron.

El Capitán de «Los Piratas del Sena» llevaba un traje muy parecido al de sus soldados, pero jamás se pintaba la cara.

Las exigencias de los papeles que había de representar y la necesidad de ponerse diversos disfraces, le habían obligado á cortar su negra y larga barba, algún tanto canosa, con la cual le hemos visto hacer su aparición en el «cabaret» de «El Gubio Venturoso.»

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTOMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, evita los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

Table with columns for destination (LONDRES, HAMBURGO, PUERTOS, etc.), ship name, and departure date.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS Para Liverpool

Avocet

admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists ships like M. L. Villaverde and destinations like Montevideo, Cádiz, etc.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co. BANQUEROS

Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres. Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869. Oficina: calle de San José número 15. Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Estados de Consumos

para el movimiento de depósitos, se venden á precios económicos en la imprenta de este Diario.

Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea.

HOTEL TENERIFE LAGUNA

Los dueños de este acreditado Hotel que no perdonan medios de proporcionar el mayor confort posible á su nu, merosa clientela, acaban de contratar al mejor cocinero de la Provincia para encargarse de su afamada cocina, el cual ha comenzado ya á prestar servicios causando la admiración de cuantos han podido apreciar su esmerado trabajo y buen gusto.

Al Comercio

Libretas para telegramas, con copias, se venden en esta imprenta.

SALON PARISIEN SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.

La Aseguradora Española

Compañía anónima por acciones. CAPITAL: Ptas. 2.500.000. Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife. SEGUROS: INCENDIOS

El Progreso Agrícola de Tenerife

F. DE-MASY Y CA. (S. en C.) Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bcuillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vilvoorde (Bélgica)

CHARGEURS REUNIS

Para Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto del 30 al 31 del corriente el vapor francés

BELLE OF SPAIN

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase. Para New Castle, ou Tyne et Dunkerque

Campinas

Admite carga. Para Dakar, Conakry, Gran Bassam y Cotonou

LA VELOCE

Compañía italiana de navegación. El magnífico vapor correo italiano

Savoia

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Octubre con destino á BARCELONA Y GENOVA

Royal Mail Steam Packet Co.

(Mala Real Inglesa) El magnífico vapor correo inglés

Segura

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Octubre con destino á Habana y puertos de Méjico

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 175 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 ptas. el litro; para la conservación de los vinos, á 375 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces á ptas. 750 el litro; para vinos picados á ptas. 5 paquete.

Comp. Generale Trasatlantique

Vapores correos franceses El magnífico vapor correo francés

Caroline

saldrá de este puerto el 11 de Noviembre con destino á Habana directamente Admite carga y pasajeros.

Matrícula

En las clases particulares de Cálculo, Partida doble, correspondencia comercial y en las de preparación para las primeras oposiciones del Banco de España

BODEGAS BILBAINAS

Dr. Allart 11 (antes Sol) Vinos de mesa, superiores y legítimos.

Se garantiza la pureza Riojas tinto, blanco y Ederra Valdepeñas y Alicante Vinagre extra.

Gerencia: Teobaldo Pówer 12 y 14 Juan Claverie.

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc.

20 años de práctica, 7 en Santa Cruz, Santa Rosa de Lima núm. 1. Juan Gaviño.

Imp. de Félix S. Molowny

Habíase procurado una barba rubia ancha, que se ajustaba perfectamente á su rostro, del que ocultaba más de las tres cuartas partes. Una cabellera postiza, igualmente rubia y de largos mechones, sobre la cual descansaba un gorro de lana, bastaba para metamorfosear por completo al bandido en Jefe.

—Camaradas—dijo á los bandidos, que se levantaron y rodearon,—vamos á intentar esta noche una empresa, que si la llevamos á cabo, nos producirá mucho mas oro que todas las anteriores.

Un murmullo de entusiasmo salió de entre la turba; Láscars continuó:

—Cuento con vuestra prudencia y disciplina acostumbrada; obediencia pasiva á mis menores órdenes; tal es la primera é indispensable condición del éxito. En cuanto al valor... no hablo de ello; pruebas habéis dado de tenerlo; ¡en marcha compañeros!

Y la cuadrilla de criminales tomó el camino del embarcadero.

Durante la noche precedente, la marquesa de Hérouville había sido presa de una horrible pesadilla. El alba había conseguido alejarla, pero, no su recuerdo, pues vago terror y profunda tristeza invadían su espíritu y corazón.

—¿Qué tienes, amada mía?—exclamó Tancredo donde los buenos días á su esposa—¿qué te sucede? ¡Te encuentro pálida!

—He dormido inquieta,—repuso Paulina.—¿Te sientes enferma?

—Físicamente, no; moralmente, sí.

—¿Qué quieres decir?

—Que mi alma está invadida de negros presentimientos, y que, á pesar mío, las lágrimas suben de mi corazón á los ojos.

Y en efecto, diciendo lo que antecede, perlas líquidas se deslizaban por las mejillas de Paulina.

—¡Dios mío!—repuso Tancredo conmovido y agitado, estrechándola en sus brazos,—¡lloras, querida mía, lloras?

—Te aseguro que es á pesar mío.

—Pero,—prosiguió el Marqués,—¿á qué vienen esas lágrimas? ¿tienen algún motivo?

—Lo ignoro.

—¿Qué te ha sucedido?

—Nada.

—Ese disgusto... ¿de qué te procede?

—No lo sé; además, no es un disgusto, puesto que mi felicidad es tan grande, tan completa y tan infinita, que los ángeles deben envidiarme desde el cielo. Soy feliz... lo comprendo... nunca lo he comprendido bien... pero me parece que voy á dejar de serlo.

—¡Cesar de ser dichosa, Paulina mía! ¿Y lo piensas?... Es una locura...

—Sí, duda, sí... una locura; pero me preguntas y te contesto...

—Nada en el mundo puede contra tu felicidad,—prosiguió el Marqués,—ó más bien contra la nuestra; pues nuestra felicidad y nuestro amor será eterno!

—¡Oh! ¡sí, sí!—exclamó Paulina.—Mi corazón no latirá más que para tí, hasta que la muerte le deje sin movimiento.